

N

SECCION DE CANCELLERIA

ESTADO que manifiesta el número de mexicanos matriculados en los Consulados, Vice-consulados y Agencias Comerciales de México en el extranjero, desde 17 de Setiembre de 1875 hasta 15 de Setiembre de 1877.

	De 17 de Setiembre de 1875 á 20 de Noviembre de 1876.	De 21 de Noviembre de 1876 á 15 de Setiembre de 1877.	TOTALES.
Cádiz.....	61	„	61
Guatemala.....	273	„	273
Guayaquil.....	4	„	4
Habana.....	184	137	321
Havre.....	1	„	1
Madrid.....	2	4	6
Panamá.....	„	84	84
Paris.....	18	32	50
San Antonio Béjar....	„	4	4
	543	261	804

México, 8 de Diciembre de 1877.

Vº Bº
Eleuterio Avila,
Oficial mayor.

José P. Sierra,
Canciller.

O

SECCION DE CANCELLERIA.

DESPACHOS A QUE SE LES HA PUESTO EL GRAN SELLO.

PROCEDENCIA.	De 17 de Setiembre de 1875 á 20 de Noviembre de 1876.	De 21 de Noviembre de 1876 á 15 de Setiembre de 1877.	TOTALES.
Congreso.....	27	65	92
Fomento.....	35	221	256
Gobernacion.....	187	424	611
Guerra.....	1.649	1.645	3.294
Hacienda.....	559	1.086	1.645
Justicia.....	134	774	908
Relaciones.....	8	29	37
	2.599	4.244	6.843

México, 8 de Diciembre de 1877.

Vº Bº
Eleuterio Avila,
Oficial mayor.

José P. Sierra,
Canciller.

P

ARCHIVO GENERAL Y PUBLICO DE LA NACION.

Informe del Director.

Encargado por segunda vez de la direccion de esta oficina desde el 9 de Octubre del año 1875 que se separó de ella el C. José M.^a Vigil, cumpliendo con la orden verbal de vd., tengo el honor de remitirle el informe sobre el estado que guarda este Archivo General actualmente y sobre las mejoras y progresos que ha tenido durante el tiempo trascurrido de la fecha referida hasta la presente, indicándole al mismo tiempo las medidas que en mi concepto son necesarias para su adelanto y mejor servicio público.

Siendo la primera condicion de una oficina de esta clase conservar en buen estado los documentos que en él se contienen y se reciban diariamente, se necesita, en primer lugar, un local amplio en donde se puedan colocar cómodamente en estantes ó libreros apropiados y ventilados que los preserven de la humedad y de los insectos que los destruyen, y aunque esto se ha hecho y se procura hasta donde ha sido posible, hoy es tan crecido el número de expedientes, libros, periódicos y documentos impresos existentes, que estando llenas las catorce salas que forman esta oficina con sus respectivos estantes, ya no hay donde colocarlos y muchos se tienen sobre mesas y algunos en el suelo, lo que ha causado en algunos algun detrimento por la humedad y los insectos: esto hace muy urgente dar mayor extension á esta oficina que por su naturaleza debia tener un local exclusivo, independiente y amplísimo, con todos los departamentos indispensables que exigen sus labores, como es el taller de la encuadernacion y empaste, que por falta de local se ha establecido en una de las salas, no sin graves inconvenientes.

La segunda condicion indispensable para la conservacion de los documentos de la oficina, es la encuadernacion y empaste de los expedientes, legajos, periódicos y obras que contiene, la que continúa haciéndose diariamente, aunque con la lentitud consiguiente á la escasez de los gastos, desde que se suprimieron los derechos que ántes se pagaban por la busca y compulsa de testimonios, con cuyo producto eran más activos estos trabajos y contribuian además para otras mejoras de utilidad, aseo y ornato de esta oficina. Hoy solamente trabajan dos encuadernadoras y por lo mismo el número de volúmenes que se han empastado no es como seria de desear.

En cuanto al servicio y desempeño de las labores de esta oficina, así en lo interior como respecto al público, se ha hecho con regularidad y prontitud, llevándose la correspondencia al corriente; pe-

ro desde el mes de Enero del presente año se han complicado los trabajos de una manera extraordinaria con motivo de la multitud de indígenas que se han presentado y se presentan diariamente pidiendo la busca y testimonios autorizados de los títulos de sus terrenos y límites de sus pueblos, hasta el punto de no ser posible el pronto despacho por la escasez de los empleados que tiene esta oficina, insuficiente no solo para atender á los muchos solicitantes referidos, sino para las labores ordinarias de este Archivo General, indispensables para su adelanto y perfeccionamiento. Esta circunstancia ha hecho necesario el recurso de los escribientes particulares que por disposicion de esa Secretaría se han permitido á los interesados para el pronto despacho de sus compulsas, lo que no carece de inconvenientes. Por esto creo oportuno que, ó se restableciera la planta de empleados que señaló al Archivo el decreto de 19 de Noviembre de 1846, ó se adoptase la reforma que tuve el honor de indicar á vd. en mi comunicacion de 4 de Junio del presente año, ó bien el Proyecto de Reglamento que tambien tuve el honor de remitir á vd. en 10 de Abril último.

Para corroborar la necesidad que hay de aumentar el número de empleados de esta oficina, me permitiré recordar á vd. la reposicion y reforma de los Indices; trabajo indispensable y urgente para facilitar la busca de los documentos múltiples y diversos que contiene esta oficina y de los que se van recibiendo sucesivamente, para lo cual se necesita un empleado que se dedique exclusiva y constantemente á este trabajo.

Sin embargo de estas dificultades, se han hecho las buscas y expedido los testimonios que expresa el adjunto informe del Paleógrafo, por el que verá vd. la necesidad que tiene este empleado de un auxiliar para sus trabajos, como ya en otra ocasion he manifestado á esa Secretaría de su digno cargo.

Siguiendo el ejemplo de mis ilustrados antecesores, he procurado el aumento de la Biblioteca con las obras que se han adquirido por compra ó por cambio y con las que se han ido encuadernando en esta oficina que ascienden á 340 volúmenes. Entre las que se han comprado he preferido siempre las que me han parecido más interesantes por su objeto ó mérito literario, y principalmente las que se relacionan con la historia de nuestra patria. Además se han encuadernado y empastado en el ramo civil 250 tomos: en el criminal 100: en el de Californias 4: en el de tierras 98, que hacen la suma de 752 volúmenes empastados. Se han adquirido tambien 15 mapas y dos que se han envarillado y barnizado. De propiedad literaria se han recibido 37 obras.

Se han recibido diferentes publicaciones y obras de las Secretarías del Despacho, de la imprenta del Supremo Gobierno y Administracion de Correos; de individuos particulares, imprentas y gobiernos de los Estados, 9017 ejemplares.

En cuanto á las mejoras materiales que se han hecho en esta oficina hay que mencionar las puertas de las alacenas de los libreros de la Biblioteca, que faltaban, con sus accesorios; la pintura al óleo del piso de la misma; los transparentes que se han puesto en las ventanas de la 1.^a, 3.^a y 4.^a salas; algunos entrepaños que se han puesto en los estantes de los periódicos con el fin de aumentar su extension; la construccion de dos burros ó escaleras para colocar y alcanzar los libros y periódicos; el arreglo y compostura de la puerta de entrada á la oficina, y la compostura de seis escupideras.

Me parece oportuno llamar la atencion de vd. sobre el mal estado en que se halla el pavimento de la 1.^a sala y el de otra de las interiores cuyo envigado necesita reponerse; y seria de desear que en las salas restantes el pavimento fuese de madera para evitar la accion de la humedad sobre los papeles.

Réstame solo manifestar á vd. que los empleados de esta oficina, no obstante lo complicado de sus labores, cumplen sus obligaciones hasta donde es posible, atendiendo á su número, insuficiente pa-

ra las muchas atenciones que demanda este Archivo General para su completa organizacion y perfeccionamiento.

Libertad en la Constitucion. México, Noviembre 28 de 1877.

Roque J. Moron.

Al Secretario de Relaciones Exteriores.

Informe del Paleógrafo.

C. Director:

En el tiempo trascurrido desde el 16 de Setiembre del año de 1875 hasta esta fecha, han ocurrido á esta oficina multitud de pueblos, así como tambien algunos particulares, solicitando la busca de los títulos que comprueben su propiedad. Las solicitudes presentadas llegan á la cifra de ciento dos.

De éstas se han expeditado noventa y dos, quedando pendientes para continuar la busca cuarenta y dos.

Cincuenta y tres testimonios se han expedido; mas como las buscas practicadas ascienden á noventa y dos, todavía deben testimoniarse treinta y nueve.

Debo manifestar á vd., C. Director, que para encontrar lo pedido por los interesados, en algunas buscas, ha sido necesario emplear tres ó cuatro meses, como sucedió con la hacienda de San Antonio, sita en la jurisdiccion de Tepeaca; pues ni en el índice, ni en la guía se hace mencion de ella, como puede verse en el legajo 571 núm. 2 del ramo de tierras.

Respecto de varios pueblos de la jurisdiccion de Xilotepec ha sucedido otro tanto, para encontrar, ó mejor dicho, para descubrir que los que hoy quieren llamarse pueblos, fueron estancias del conde de Moctezuma.

Concluyo este informe haciendo presente á vd., C. Director, que estos trabajos los he ejecutado sin auxilio de persona alguna, y que en el presente año civil el trabajo ha sido superior á mis fuerzas.

México, Noviembre 24 de 1877.

Leonardo Vergara.

Noticia del número de obras, impresos, documentos, etc. que se han recibido en este Archivo General de la Nacion desde Setiembre de 1875 hasta Octubre de 1877.

Por los CC. Gobernadores, Ministros y diferentes editores	468
Por el Ministro de Relaciones Exteriores	164
Por id. id. id.	3,321
Por id. id. id.	2,275
Por id. id. id.	230
Por id. id. id.	24
Por id. id. id.	2
Por id. id. id.	1
Por el Ministerio de Justicia	1,600
Por la imprenta del Gobierno	881
Por la Administracion de Correos	50
Por el C. Angel Nuñez (manuscrito).....	1

TOTAL..... 9,017

México, Noviembre 28 de 1877.

México, 8 de Diciembre de 1877.

Son copias.

Roque J. Moron.

Eleuterio Avila,
Oficial mayor.

NOTICIA de la entrada y salida de buques y pasajeros en y de los puertos mexicanos desde 1º de Julio de 1875 hasta el 30 de Junio de 1877.

PUERTOS.	DE JULIO DE 1875 A DICIEMBRE DE 1876.						SEMESTRE DE 1877.					
	ENTRADA.			SALIDA.			ENTRADA.			SALIDA.		
	BUQUES. ALTURA.	CABOTAJE.	PASAJEROS.	BUQUES. ALTURA.	CABOTAJE.	PASAJEROS.	BUQUES. ALTURA.	CABOTAJE.	PASAJEROS.	BUQUES. ALTURA.	CABOTAJE.	PASAJEROS.
Acapulco	113	68	448	112	67	438	13	1	46	14	4	31
Alvarado	12	288	1,254	13	295	693	14	68	253	15	74	264
Campeche	85	581	597	84	574	455	32	186	197	31	189	144
Cármen, menos Diciembre de 1876	167	433	893	160	420	613	46	54	113	22	55	93
Frontera, menos Noviembre y Diciembre de 1876	75	132	440	81	128	317	36	20	150	39	18	136
Goatzacoalcos, 1875 y Enero, Febrero, Agosto, Setiembre y Octubre de 1876	61	36	115	64	32	127	19	103	657	19	102	673
Guaymas	70	230	1,608	71	231	1,650	13	14	84	13	17	98
Matamoros, menos Noviembre y Diciembre de 1876	54	48	199	53	46	203	4	1	4	4	155	659
Mazatlan, menos Marzo y Setiembre de 1876	19	19	60	19	19	47	43	157	746	41	123	356
Mullegé, 1875	5	49	146	5	54	113	18	120	595	20	123	356
La Paz	87	326	1,363	82	323	993	4	2	162	4	69	186
Progreso, 1875 y Setiembre de 1876	20	25	53	24	25	42	10	65	162	10	69	186
Salina Cruz, 1875	5	2	3	5	2	7	34	1	199	2	14	55
San Blas, menos Mayo de 1876	37	123	201	32	111	236	34	1	199	20	35	226
Santecolman, 1875 y Enero, Febrero, Marzo y Diciembre de 1876	143	70	679	144	70	1,466	39	97	141	32	19	138
Tampico	2	24	33	3	25	8	74	183	2,583	81	184	2,005
Tecolula, 1875 y Enero y Febrero de 1876	2	18	12	3	18	7	395	1,038	6,219	378	1,046	5,070
Tonalá, 1875	74	62	226	76	64	207						
Tuxpan, menos Marzo y Noviembre de 1876	250	550	6,049	243	552	4,325						
Veracruz	3	7		2	6	1						
Zihuatanejo, 1875 y Enero, Febrero y Noviembre de 1876	1,390	3,445	15,878	1,376	3,401	12,863						